

## **REQUISITOS DE ADMISIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITAR EL INGRESO A PROGRAMAS DE MAESTRÍA**

- Someter a la Oficina de Admisiones una solicitud para estudios graduados completa antes de las fechas límite, acompañada de la cuota pertinente.
- Incluir todas las transcripciones oficiales de todos los colegios y universidades en los cuales haya estudiado.
- Tener promedio no menor de 3.0 de la escala de 4.0; 3.25 mínimo para que se le admita al doctorado en Psicología.
- Presentar tres cartas de recomendación, preferiblemente de profesores.
- Curriculum vitae
- Presentar una declaración de intenciones.
- Comparecer a entrevista con la facultad.

### **PROMEDIO DE NOTAS**

A todo solicitante que haya obtenido un bachillerato con promedio acumulativo de 3.0 o más, de una institución de enseñanza superior acreditada, se le tendrá en cuenta para admisión. Las solicitudes completadas se repasan individualmente si las credenciales no cumplen con el mínimo de los requisitos, pero su promedio de sub graduado es no menor de 2.50. A discreción del Comité de Admisiones, se podría recomendar la inscripción, y se exige que el estudiante mantenga un promedio de 3.00 durante la primera sesión académica para continuar inscrito.

### **TRANSCRIPCIONES OFICIALES**

Las transcripciones oficiales de todas las instituciones donde se estudió se presentan a la Oficina de Admisiones. Los que quieran ingresar a un programa de maestría deberán tener un bachillerato de una institución acreditada por una entidad acreditadora nacional o regional que cuente con el reconocimiento del Departamento de Educación de Estados Unidos o de una institución de educación superior en el extranjero, que en el momento de estudios del solicitante, mantuvo un estándar de adiestramiento equivalente a los de las instituciones acreditadas en el extranjero y cuenten con el reconocimiento del Departamento de Educación de Estados Unidos y tengan estándar de capacitación equivalente a los de las instituciones en los Estados Unidos acreditadas por una entidad evaluadora reconocida por el Departamento de Educación de Estados Unidos.

Los estudiantes extranjeros someterán una evaluación oficial de credenciales académicas hechas por una agencia autorizada. Véase la sección del catálogo titulada “Estudiantes extranjeros” si desea saber más detalles acerca de este requisito.

### **CARTAS DE RECOMENDACIÓN, CURRÍCULUM VITAE Y DECLARACIÓN DE INTENCIONES**

Presentar tres cartas de recomendación, preferiblemente de profesores anteriores y un currículum vitae al día.

Presentar una declaración de intenciones que indique claramente el interés del solicitante en el campo profesional, sus metas profesionales a corto y largo plazo y de qué modo espera que la Universidad Carlos Albizu aporte a tales fines; de una página, a espacio doble y mecanografiada.

## **POLÍTICA PARA EL TRASLADO DE CRÉDITOS**

Se aceptará el traslado de seis (6) créditos hacia la maestría terminal. Los créditos de cursos completados más de cinco (5) años antes de la fecha solicitada para ingresar podrán trasladarse solamente con la previa evaluación y el visto bueno del director de programa. No hay límites de tiempo para el traslado de los créditos de un título completado en la Carlos Albizu o en otras instituciones acreditadas. Solamente podrán trasladarse créditos de otras instituciones de enseñanza superior acreditadas cuyas notas sean B o mejores o 3.0 en la escala de 4.0.

## **REQUISITOS DE RESIDENCIA**

Se exige residencia a tiempo completo, por no menos de un año, a los estudiantes de los programas de maestría.

## **SOLICITANTES EXTRANJEROS**

**Los solicitantes extranjeros deberán llenar los requisitos siguientes:**

- situación inmigratoria adecuada.
- evaluación de sus credenciales por agencia autorizada, si aplicase.
- que se hayan recibido las credenciales en el expediente al menos 90 días antes del comienzo de clases de la sesión en que se desea la inscripción.

## **COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD**

Al ser admitido a un programa, el estudiante potencial proveerá a la Oficina de Admisiones una fotografía reciente de 2 x 2, antes del final de la primera sesión académica después de matricularse. El expediente de admisión no estará completo hasta tanto no se cumpla con ese requisito.

## **PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN**

Luego de que la Oficina de Admisiones haya recibido las credenciales, esta las enviará al programa solicitado. La facultad evaluará el expediente y decidirá si se concede una entrevista y, a discreción del director de programa, se hará cita para entrevista con el solicitante, aunque ello no asegura la aceptación. Si se le concede el ingreso, la Oficina de Admisiones le enviará una carta de aceptación. Ello requiere confirmación de la aceptación con un depósito no reembolsable por concepto de cuotas y matrícula. En última instancia, la Universidad Carlos Albizu se reserva el derecho de rechazar a cualquiera que solicite ingreso.